COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 05/2020 "SERVICIO DE PERIÓDICOS PARA LA STP - ID N°377888

ACTA DE EVALUACIÓN N° 01/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 08:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP N° 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete; Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional; Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la CD N° 05/2020 "SERVICIO DE PERIÓDICOS PARA LA STP - ID N°377888

Se deja constancia que los funcionarios Jorge Daniel González Delgado y María José Ramírez Fatecha, se encuentran ausentes en la presente sesión.

Se deja constancia que en la presente reunión se ha seguido el protocolo recomendado por las autoridades sanitarias.

Orden del día

1. Lectura del acta de apertura de ofertas del 28/08/2020.
   1.1. Observaciones.

2. Verificación de los documentos en virtud del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.
   2.1. Sustanciales.
   2.2. Legales o formales.
   2.3. Otros documentos: específicos del llamado.

3. Conclusión.

1. Lectura del acta de apertura de ofertas del 28/08/2020.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 28 de agosto de 2020, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 05/2020 "SERVICIO DE PERIÓDICOS PARA LA STP - ID N°377888

OFERENTE	PRECIO TOTAL
BLANCA MARÍN	G. 235.500.-

2. Verificación de los documentos en virtud del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas y abroga los Decretos N° 21909/2003, N° 5174/2005, N° 11193/2007, N° 11407/2007, N° 7434/2011, N° 11.015/2013, N° 1107/2014, N° 1315/2014, N° 3719/2015, N° 9105/18 y todas las disposiciones reglamentarias y resoluciones contrarias al presente Decreto

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 de contrataciones públicas y el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la presente Ley, abroga los Decretos N° 21909/2003, N° 5174/2005, N° 11193/2007, N° 11407/2007, N° 7434/2011, N° 11.015/2013, N° 1107/2014, N° 1315/2014, N° 3719/2015, N° 9105/18 y todas las disposiciones reglamentarias y resoluciones contrarias al presente Decreto.

2.1 Documentación de Carácter Sustancial

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, presentadas:

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado;

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante;

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

BLANCA MARÍN

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 05/2020 "SERVICIO DE PERIÓDICOS PARA LA STP - ID N°377888

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado; se presenta adjunto a la oferta firmado por la Señora Blanca Teodolina Marín Riquelme, Representante Legal.

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; se presenta adjunto a la oferta.

c) Documentos que acrediten la representación suficiente de los firmantes de la oferta y fotocopia de cédula de identidad de la firmante de la oferta; Blanca Teodolina Marín Riquelme, con C.I. N° 388022, la firmante es la propietaria.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03; se presenta en el Formulario de Oferta, inciso c.

Margen de preferencia

La empresa BLANCA MARÍN., es la única oferta presentada, por lo tanto, no se aplica el margen de preferencia.

Análisis de precios

Se deja constancia que la oferta presentada, no requiere correcciones aritméticas.

Seguidamente se procedió a verificar si existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación, y se constata que la oferta no presenta las citadas diferencias, conforme se visualiza en el Anexo I, Cuadro Comparativo de Ofertas.

SINARH

Seguidamente el Comité deja constancia que la firmante de la oferta no se encuentra activo en el SINARH al momento de la verificación, así como en la nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) de la Secretaría de la Función Pública.

2.2 Documentación de Carácter Formal

BLANCA MARÍN

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 05/2020 "SERVICIO DE PERIÓDICOS PARA LA STP - ID N°377888

a) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	Criterio Presenta/No Presenta.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta adjunto a la oferta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Presenta adjunto a la oferta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	De acuerdo a Constancia SIPE Nº 1607135, emitida el 19 de agosto de 2020, se encuentra al día.
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No aplica. El criterio no sería aplicado
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Presenta adjunto a la oferta
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Se observa en el SIPE según Constancia Nº1607135
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Se observa en el SIPE según Constancia Nº1607135

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 05/2020 "SERVICIO DE PERIÓDICOS PARA LA STP - ID Nº377888

8. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Se observa en el SIPE según Constancia Nº1607135
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Se observa en el SIPE según Constancia Nº1607135
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

b) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: *Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión de servicios de Periódicos con Instituciones Públicas y/o Privadas.*

Demostrar la experiencia en provisión de servicios de Periódicos con Instituciones Públicas y/ Privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo del contrato en la presente licitación de los tres últimos años. (2017,2018,2019).

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

175

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 05/2020 "SERVICIO DE PERIÓDICOS PARA LA STP - ID Nº377888

a) Constancia de RUC emitida por la SET.	Se observa en el SIPE según Constancia Nº1607135
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Se observa en el SIPE según Constancia Nº1607135
c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No presenta será solicitado.

3. Conclusión

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación solicitará a la empresa Blanca Marín, los siguientes:

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Años (2017,2018,2019).

Siendo las 09:30 hs. se declara cuarto intermedio y se procede a la firma de los presentes.

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Lic. Roger Waldemar Cardozo Balbuena

171

TEKOATY HA MBA'ERÉREKOPY
ÁKÁRAPU 'ÁRÁ RAPE 'APO
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ANEXO I CUARO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítems del llamado SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA STP con ID: 377888

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.000.000 Máximo: 20.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	**Precio de Referencia**	Blanca Marín Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	**Variación de precios**
1	82111904-001	Provisión de Diarios "ABC Color" del día Lunes	Unidad	EVENTO	1	7000	8.000	8.000	14,29%
2	82111904-001	Provisión de Diarios "ABC Color" del día Martes	Unidad	EVENTO	1	7000	8.000	8.000	14,29%
3	82111904-001	Provisión de Diarios "ABC Color" del día Miércoles	Unidad	EVENTO	1	7000	8.000	8.000	14,29%
4	82111904-001	Provisión de Diarios "ABC Color" del día Jueves	Unidad	EVENTO	1	7000	8.000	8.000	14,29%
5	82111904-001	Provisión de Diarios "ABC Color" del día Viernes	Unidad	EVENTO	1	7000	8.000	8.000	14,29%
6	82111904-001	Provisión de Diarios "ABC Color" del día Sábado	Unidad	EVENTO	1	7000	8.000	8.000	14,29%
7	82111904-001	Provisión de Diarios "ABC Color" del día Domingo	Unidad	EVENTO	1	7000	8.000	8.000	14,29%
8	82111904-001	Provisión de Diarios "Ultima Hora" del día Lunes	Unidad	EVENTO	1	7000	8.000	8.000	14,29%
9	82111904-001	Provisión de Diarios "Ultima Hora" del día Martes	Unidad	EVENTO	1	7000	8.000	8.000	14,29%
10	82111904-001	Provisión de Diarios "Ultima Hora" del día Miércoles	Unidad	EVENTO	1	7000	8.000	8.000	14,29%
11	82111904-001	Provisión de Diarios "Ultima Hora" del día Jueves	Unidad	EVENTO	1	7000	8.000	8.000	14,29%
12	82111904-001	Provisión de Diarios "Ultima Hora" del día Viernes	Unidad	EVENTO	1	7000	8.000	8.000	14,29%
13	82111904-001	Provisión de Diarios "Ultima Hora" del día Sábado	Unidad	EVENTO	1	7000	8.000	8.000	14,29%
14	82111904-001	Provisión de Diarios "Ultima Hora" del día Domingo	Unidad	EVENTO	1	7000	8.000	8.000	14,29%
15	82111904-001	Provisión de Diarios "La Nación" del día Lunes	Unidad	EVENTO	1	7000	8.000	8.000	14,29%
16	82111904-001	Provisión de Diarios "La Nación" del día Martes	Unidad	EVENTO	1	7000	8.000	8.000	14,29%
17	82111904-001	Provisión de Diarios "La Nación" del día Miércoles	Unidad	EVENTO	1	7000	8.000	8.000	14,29%
18	82111904-001	Provisión de Diarios "La Nación" del día Jueves	Unidad	EVENTO	1	7000	8.000	8.000	14,29%
19	82111904-001	Provisión de Diarios "La Nación" del día Viernes	Unidad	EVENTO	1	7000	8.000	8.000	14,29%
20	82111904-001	Provisión de Diarios "La Nación" del día Sábado	Unidad	EVENTO	1	7000	8.000	8.000	14,29%
21	82111904-001	Provisión de Diarios "La Nación" del día Domingo	Unidad	EVENTO	1	7000	8.000	8.000	14,29%
22	82111904-001	Provisión de Diarios "5 días" del día Lunes	Unidad	EVENTO	1	12000	13.500	13.500	12,50%
23	82111904-001	Provisión de Diarios "5 días" del día Martes	Unidad	EVENTO	1	12000	13.500	13.500	12,50%
24	82111904-001	Provisión de Diarios "5 días" del día Miércoles	Unidad	EVENTO	1	12000	13.500	13.500	12,50%
25	82111904-001	Provisión de Diarios "5 días" del día Jueves	Unidad	EVENTO	1	12000	13.500	13.500	12,50%
26	82111904-001	Provisión de Diarios "5 días" del día Viernes	Unidad	EVENTO	1	12000	13.500	13.500	12,50%
								235.500	

173

Firma

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 05/2020 "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA STP - ID N°377888

ACTA DE EVALUACIÓN N° 02/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de setiembre del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP N° 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete; Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional; Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la CD N° 05/2020 "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA STP - ID N°377888

Se deja constancia que en la presente reunión se ha seguido el protocolo recomendado por las autoridades sanitarias.

Orden del día

1. Lectura del Acta de Evaluación de Ofertas N° 01 del 28/08/2020. Notificación a oferentes, y respuesta del mismo.

2. Verificación de los documentos en virtud del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

3. Recomendación final

1. Lectura del Acta de Evaluación de Ofertas del 28/08/2020.

Conforme se desprende del Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 28de agosto de 2020, se procedió a notificar a la empresa Blanca Marín solicitando:

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

La misma responde en la misma fecha, anexando copia de contratos y/o recepciones finales.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

194

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 05/2020 "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA STP - ID Nº377888
En fecha 3 de setiembre de 2020, se procede a reiterar la solicitud a la empresa Blanca Marín, la misma responde la misma fecha, anexando nuevamente copia de contratos y/o recepciones finales.

2. Verificación de los documentos en virtud del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas y abroga los Decretos N° 21909/2003, N° 5174/2005, N° 11193/2007, N° 11407/2007, N° 7434/2011, N° 11.015/2013, N° 1107/2014, N° 1315/2014, N° 3719/2015, N° 9105/18 y todas las disposiciones reglamentarias y resoluciones contrarias al presente Decreto

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 de contrataciones públicas y el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la presente Ley, abroga los Decretos N° 21909/2003, N° 5174/2005, N° 11193/2007, N° 11407/2007, N° 7434/2011, N° 11.015/2013, N° 1107/2014, N° 1315/2014, N° 3719/2015, N° 9105/18 y todas las disposiciones reglamentarias y resoluciones contrarias al presente Decreto.

En relación a la respuesta recepcionada, los documentos permiten observar que la empresa cuenta con la **experiencia requerida**, no obstante, no se adecuan al requisito documental para evaluar el criterio citado.

En tal sentido y como última instancia el Comité de Evaluación de Ofertas procede a una segunda revisión del SIPE en el cual se observan los documentos requeridos por tanto la empresa cumple con el criterio referente a experiencia requerida.

Seguidamente se procede a analizar la totalidad de la oferta, bajo el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE.

2.2 Documentación de Carácter Formal

BLANCA MARÍN

a) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	Criterio CUMPLE/NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 05/2020 "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA STP - ID Nº377888

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social**(**)**	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No aplica. El criterio no sería aplicado
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**(**)**	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE
8. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 05/2020 "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA STP - ID Nº377888

c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

b) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:*Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión de servicios de Periódicos con Instituciones Públicas y/o Privadas.*
Demostrar la experiencia en provisión de servicios de Periódicos con Instituciones Públicas y/ Privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo del contrato en la presente licitación de los tres últimos años. (2017,2018,2019).

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 05/2020 "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA STP - ID N°377888

3. Recomendación final

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la CD N° 05/2020, "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA STP" ID N° 377888, a la empresa BLANCA MARÍN, por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado según lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, por un precio total de G. 235.500.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco mil quinientos), bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones) y un monto máximo de Gs. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones) como puede visualizarse en el Anexo II, Cuadro de Precios Adjudicados que se adjunta.

Siendo las 09:30 hs. se cierra la sesión y se procede a la firma de los presentes.

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Econ. Econ. Jorge Daniel González Delgado

Lic. Roger Waldemar Cardozo Balbuena

Abg. María José Ramírez Fatecha

190

TERCATY HA MBA ÑEMBEKOPY ARAKARU ÑA HAPE ÑO

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Anexo II, Cuadro de precios adjudicados

Ítems del llamado SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA STP con ID: 377888

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.000.000 Máximo: 20.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Bianca Marín Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82111904-001	Provisión de Diarios "ABC Color" del día Lunes	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
2	82111904-001	Provisión de Diarios "ABC Color" del día Martes	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
3	82111904-001	Provisión de Diarios "ABC Color" del día Miércoles	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
4	82111904-001	Provisión de Diarios "ABC Color" del día Jueves	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
5	82111904-001	Provisión de Diarios "ABC Color" del día Viernes	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
6	82111904-001	Provisión de Diarios "ABC Color" del día Sábado	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
7	82111904-001	Provisión de Diarios "ABC Color" del día Domingo	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
8	82111904-001	Provisión de Diarios "Ultima Hora" del día Lunes	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
9	82111904-001	Provisión de Diarios "Ultima Hora" del día Martes	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
10	82111904-001	Provisión de Diarios "Ultima Hora" del día Miércoles	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
11	82111904-001	Provisión de Diarios "Ultima Hora" del día Jueves	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
12	82111904-001	Provisión de Diarios "Ultima Hora" del día Viernes	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
13	82111904-001	Provisión de Diarios "Ultima Hora" del día Sábado	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
14	82111904-001	Provisión de Diarios "Ultima Hora" del día Domingo	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
15	82111904-001	Provisión de Diarios "La Nación" del día Lunes	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
16	82111904-001	Provisión de Diarios "La Nación" del día Martes	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
17	82111904-001	Provisión de Diarios "La Nación" del día Miércoles	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
18	82111904-001	Provisión de Diarios "La Nación" del día Jueves	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
19	82111904-001	Provisión de Diarios "La Nación" del día Viernes	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
20	82111904-001	Provisión de Diarios "La Nación" del día Sábado	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
21	82111904-001	Provisión de Diarios "La Nación" del día Domingo	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
22	82111904-001	Provisión de Diarios "5 días" del día Lunes	Unidad	EVENTO	1	13.500	13.500
23	82111904-001	Provisión de Diarios "5 días" del día Martes	Unidad	EVENTO	1	13.500	13.500
24	82111904-001	Provisión de Diarios "5 días" del día Miércoles	Unidad	EVENTO	1	13.500	13.500
25	82111904-001	Provisión de Diarios "5 días" del día Jueves	Unidad	EVENTO	1	13.500	13.500
26	82111904-001	Provisión de Diarios "5 días" del día Viernes	Unidad	EVENTO	1	13.500	13.500
						Precio total	**235.500**

Jorge Sergeo.

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

189